

*ORDEN de 31 de julio de 1962 por la que se prorrogan los nombramientos del personal docente que se cita.*

Ilmo Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza, y subsistiendo las razones que en el curso anterior lo aconsejaron. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Los nombramientos de personal docente realizados por este Departamento para el desempeño de cátedras o disciplinas comprendidas en los planes de estudios, en concepto de encargo de cátedra, encargo de curso y extensión de cátedra, que estén retribuidos con cargo al crédito que figura en el número 343.121/5 del Presupuesto de Gastos de este Ministerio, y cuya vigencia termina en 30 de septiembre próximo, quedan prorrogados para el curso académico 1962-1963, salvo las propuestas que los Rectorados eleven en sentido contrario.

Segundo.—Estas prórrogas se acreditarán mediante diligencia extendida en la credencial correspondiente, y los Rectorados comunicarán todas las que se efectúen con arreglo a lo previsto en la presente Orden, debiendo certificar, en la primera nómina que se formule, la prórroga de los nombramientos de que se trate.

Tercero.—Las gratificaciones que venía devengando el Profesorado comprendido en la prórroga a que se refiere esta Orden, continuará percibiéndolas con cargo al crédito anteriormente expresado.

Cuarto.—Queda autorizada esa Dirección General para la interpretación de esta Orden y para la resolución de cuantas dudas puedan surgir en la aplicación de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone la vuelta al servicio activo de don Angel González Rodal, Profesor de «Física, Química, Mecánica y Electricidad» de las Escuelas Oficiales de Náutica, destinándosele a Bilbao.*

Por quedar vacante en fecha 31 del actual la cátedra de «Física, Química, Mecánica y Electricidad», al pasar a la situación de jubilado en virtud de la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 26 de julio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» núm. 187) el Profesor don Emeterio Cesáreo Diego Somonte, se nombra para ocuparla al Profesor numerario don Angel González Rodal que por encontrarse en situación de excedencia voluntaria había solicitado su vuelta a activo, ateniéndose a la Ley sobre Situación de los Funcionarios de la

Administración Civil del Estado, de 15 de julio de 1954, debiendo tomar posesión dentro del plazo de un mes, a partir de la citada fecha.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1962.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado

Sres. Jefe de Enseñanza Náutica y de Pesca y Jefe Superior de los Servicios Económico-administrativos.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*DECRETO 2135/1962, de 11 de agosto, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado provincial de Información y Turismo, en Barcelona, de don Demetrio Ramos Pérez.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial, Jefe Superior de Administración, en Barcelona, de don Demetrio Ramos Pérez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a once de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo.

MANUEL FRAGA IRIBARNE

*DECRETO 2136/1962, de 11 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo, en Barcelona, a don Jaime Delgado Martín.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo, en Barcelona, a don Jaime Delgado Martín, con la categoría de Jefe Superior de Administración, de designación discrecional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Pazo de Meirás a once de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo.

MANUEL FRAGA IRIBARNE

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se convoca para la realización de Cursos de Formación a los opositores aprobados en la oposición a plazas de Auxiliares administrativos de varios Ministerios*

En cumplimiento de lo preceptuado en la norma 21 de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 5 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 del mismo mes) que convocó oposiciones para cubrir vacantes a plazas de Auxiliares administrativos de varios Ministerios.

Este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios anuncia la realización de Cursos de Formación para

los opositores aprobados en dicha oposición, en la forma que a continuación se determina:

1.º Los cursos tendrán lugar en la sede del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, antigua Universidad de Alcalá de Henares, en dos series sucesivas, la primera, del 17 al 21 de septiembre próximo, para los grupos primero a séptimo que después se detallan y la segunda serie, del 24 al 28 de septiembre, para los grupos octavo a catorce, comprensivos de los señores opositores que también se indican.

2.º Los interesados que lo deseen podrán utilizar los autobuses previstos al efecto, que saldrán de Madrid, a las ocho cuarenta y cinco horas, desde la Presidencia del Gobierno (calle Alcalá Galiano, 10), con destino a Alcalá de Henares, efectuando el regreso desde esta localidad, a las dieciocho horas.

3.º Los señores opositores concurrirán a los cursos formando los grupos que seguidamente se indican: